

## CERTIFICACIÓN NÚM. 41 (2020-2021)

Yo, Mayra Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria, celebrada de forma virtual el día 11 de mayo de 2021, tuvo ante su consideración la recomendación del Decanato de Asuntos Académicos para extender el periodo probatorio del Prof. Iván Rosario Villafañe del Departamento de Justicia Criminal, acordado en la Certificación Número 28 (2019-2020) de la Junta Administrativa.

Luego de las consideraciones correspondientes, la Junta Administrativa aprobó:

***Conceder la segunda extensión del periodo probatorio del Prof. Iván Rosario Villafañe del Departamento de Justicia Criminal, hasta el 30 de junio de 2022, según consta el plan de estudio doctoral sometido por el profesor Rosario Villafañe.***

Junta  
Administrativa

Y, para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy trece de mayo de dos mil veintiuno.



Mayra Flores Santos  
Oficial Ejecutivo II  
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.  
Rector y  
Presidente de la Junta Administrativa

nbm

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu

